

ORD. : N° 82 /



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
INGRESO CORRELATIVO 243/2023
FECHA 03 ABR 2023 HORA _____
COMITE FMC
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ANT. : Ord.N°230073 de fecha 16/03/2023

MAT.: Plan de acción para la difusión y educación a la comunidad sobre la calidad del aire en el marco del PDA para Temuco.

TEMUCO, marzo 30 del 2023

DE : DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

A : SR. FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

1. En relación a documento citado en Ord.N°230073 de fecha recepción 16 de marzo de 2023, mediante el cual, solicita Plan de acción para abordar la difusión y educación a la comunidad sobre la calidad del aire, en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para las comunas de Temuco y Padres las Casas
2. Se adjunta Programa de Actividades de difusión y educación de la calidad del aire 2023, en el marco del PDA de la comuna de Temuco.

Saluda cordialmente a Ud.



[Signature]
SCARLETT CARTER FUENTES
DIRECTORA(S)
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

[Signature]
MJSR/ENN

DISTRIBUCION :

- Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Departamento de Medio Ambiente

Ord 2470328

Programa de actividades de difusión y educación de la calidad del aire 2023

En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 de Temuco y Padre Las Casas, el departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Temuco ha elaborado una serie de actividades destinadas a la educación y difusión del Plan, entregando información respecto a la calidad del aire, cambio climático, eficiencia energética, los avances y cumplimientos de las medidas en la comuna.

Este trabajo será realizado en colaboración entre los/las profesionales del Departamento de Medio Ambiente y los organismos del estado, a través de las siguientes actividades;

Actividad	Objetivo	Mes Ejecutar
Educación ambiental a través de módulos demostrativos móviles en establecimientos educativos y centros de la comuna con alta afluencia de público	-Demostrar a partir de diferentes sistemas de calefacción, la importancia de la eficiencia energética en los hogares - Difundir el PDA de Temuco y Padre las Casas y los avances de las medidas	Abril a Diciembre
Difusión de cuadernillo educativo para difusión	-Facilitar el acceso de la información a la población, contando con material educativo respecto a la eficiencia energética vinculada a la calidad del aire y el cambio climático.	Julio a Diciembre
Campaña audiovisual "invierno sostenible"	-Difundir el Plan de Descontaminación Ambiental -Educar respecto a la eficiencia energética -Dar a conocer la trazabilidad de la leña	Mayo
Charlas educativas	-Realizar al menos 1 jornada mensual educativa en materia de eficiencia energética vinculada a la calidad del aire y el cambio climático.	Marzo a Diciembre




 DIRECTOR
 Scarlett Carter Fuentes
 Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 Municipalidad de Temuco



Dirección Medio Ambiente,
Atop, Oinato y Al. Público
SECRETARÍA
Fecha Ingreso: 10/03/2023
Pase a Sr. P. Neira
Trámite

ORD.: N° 230073
ANT.: No hay
MAT.: Respecto del plan de acción para abordar la difusión y educación a la comunidad sobre la calidad del aire, en el marco del PDA para Temuco y Padre Las Casas
FECHA 15 MARZO 2023

DE : FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTES
001729
PROVIDENCIA:
FECHA ENTRADA: 15 MAR. 2023
F. DOC. N° 11 Ambiente
RESPONDER ANTES DE

Junto con saludarles, en el marco del Decreto Supremo N°08/2015 del MMA, que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas", recuerdo a Ud. que antes del 31 de marzo del año en curso, deberá enviar su programación relativa a las actividades de difusión y educación de la calidad del aire para el año 2023. Esta actividad se establece en el capítulo VIII del citado Plan, indicando lo siguiente:

Artículo 72.- La SEREMI del Medio Ambiente se coordinará con los Municipios de Temuco y de Padre Las Casas para que, dentro del plazo de seis meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, elaboren un plan de acción con actividades y plazos para abordar la temática de difusión y educación de la calidad del aire. La SEREMI del Medio Ambiente velará porque dicho plan sea actualizado y ejecutado cada año, y en el mes de marzo, las municipalidades mencionadas le envíen su programación para publicarla en la página Web de la SEREMI.

Ante cualquier duda o consulta, por parte de la Seremi del Medio Ambiente, la contraparte a contactar es la profesional Paula Muñoz Contreras, pmunoz@mma.gob.cl, fono 45-2947762.

Sin otro particular, le saluda atentamente



FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

FCC/PMC/ocn
Distribución:

Sr. Roberto Neira Aburto, Alcalde Comuna de Temuco
Sr. Mario González, Alcalde Comuna de Padre Las Casas
Unidad de Calidad de Aire, Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía
Oficina de partes, Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía

Lynch N° 550, Temuco
Fonos: (56-45) 2947767-2947751
WWW.mma.gob.cl

17/03/2023